



DECRETO N° 3603
PUCÓN, 12 DIC. 2014

VISTOS:

1. La solicitud de traslado y ampliación de giro de Patente Comercial presentada por Sociedad Comercial Patagonia Sweet Limitada.
2. Los Artículos 23 al 34 del DL. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
3. El Decreto Exento N° 001, de fecha 02 de enero de 2013 que delega la función de firmar "Por orden del Sr. Alcalde" a don Rodrigo Ortiz Schneier
4. Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones incluidas las de la ley N°20.742 de 2014.

CONSIDERANDO:

1. Que, la patente comercial ROL 22434 de actividad Fabrica de Chocolate y Helados, perteneciente a Sociedad Comercial Patagonia Sweet Limitada, RUT 76.036.070-8 se encuentra sin deuda y vigente al segundo semestre del año 2014.
2. Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos, legales para el traslado y la ampliación de giro de la patente comercial.

DECRETO:

1. AUTORÍCESE a contar de esta fecha, al contribuyente que se indica, el TRASLADO de la patente comercial que se individualiza a continuación a la dirección comercial que se señala:

CONTRIBUYENTE

NOMBRE : Sociedad Comercial Patagonia Sweet
Limitada.
RUT : 76.036.070-8
DIRECCIÓN PARTICULAR : Fresia N° 223, Pucón

PATENTE

ROL : 22434
CÓDIGO ACTIVIDAD : 154990
ACTIVIDAD ECONÓMICA : Fabrica de Chocolates y Helados
CLASIFICACIÓN : Definitiva

TRASLADO

DE LA DIRECCIÓN COMERCIAL : Pedro de Valdivia N° 311, Pucón
A LA DIRECCIÓN COMERCIAL : Adolfo Kachelle N° 365, Pucón.

2. AUTORÍCESE la AMPLIACION de la actividad económica de la patente ROL 22434 quedando como sigue: Fabrica de Chocolates- Helados- Confitería- Panadería y Pastelería.

3. El Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar las modificaciones en el rol de patentes.

Gladiela Matus Pangulef
GLADIELA MATUS PANGULEF
SECRETARIA MUNICIPAL

ROS/GMP/MVR/CCG/hgg

DISTRIBUCIÓN:

- Contribuyente
- Of. Partes.
- Archivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
"Por orden del Sr. Alcalde"

Rodrigo Ortiz Schneier
RODRIGO ORTIZ SCHNEIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Vº Bº CONTROL